



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Departamento de Personal

Vallenar 15 NOV 2016

Decreto Exento N° 3771

Vistos:

- 1.- La Comisión de Servicios con derecho a Viatico solicitado por Dirección de Desarrollo Comunitario.-
2. La convocatoria para asistir a Pasantía a la Ciudad de Medellín Bogotá Colombia en el marco del Programa Transferencia Ecosistema de Emprendimiento e Innovación en la Región de Atacama.-
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

1.- Destinase en Comisión de Servicios a don Juan Carlos Morales Zuleta Cargo Administrativo Grado 13° EMS, al exterior Medellín y Bogotá Colombia para asistir desde el 28 de Noviembre al 01 de Diciembre del presente año (4 días).-

2.- Cancélese Viatico al Exterior de la siguiente forma:

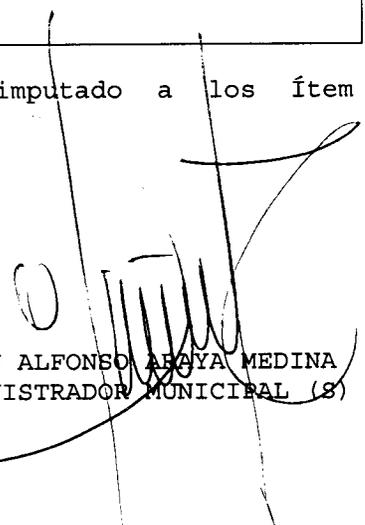
Viatico Base	Factor	Constante	Incremento	Viatico Diario
US \$ 50	0,847328244	625.46	529.96	264.98
<u>Mas Viatico Base</u>				
50+ 264.98	=314.98 x	V. Dólar US	651,65	= 205.257 X 4 días
= \$ <u>821.028.- Viatico Extranjero (Colombia)</u>				
Viatico Nacional más pasaje Aéreo al exterior y comisión de servicios entre 26 y 27 de noviembre; 02 y 03 de Diciembre del año 2016 Financiado por CORFO.-				

2.- El Valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondientes del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMINIQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden del Señor Alcalde Firma:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
- RAAM/NEFR/PAL/HECP/meqt.-